ACTA No. 001 O AÑO: 2020 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 09 DE ENERO de 2020

### 1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD

2 DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 09 DE ENERO DE 2020

- 3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad
- 4 de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad Quito, el día
- 5 jueves 09 de enero de 2020, a las 08h20 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano

6 v con la asistencia de:

| 7 | Dr. Carlos Nieto  | Subdecano     |
|---|-------------------|---------------|
| 8 | Ing. Aida Arteaga | Vocal docente |
| 9 | Dr. Edison Molina | Vocal docente |

10 Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11 Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico

12 Dr. Darío Cepeda Director Consejo de Posgrado

13

15

16

18 19

20 21

22

14 En calidad de invitado:

Sr. Pedro Villagrán Asociación de Estudiantes de Turismo

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

#### ORDEN DEL DÍA: no adem on supra sobri aquo aspra Visaria isnia al si sessimumos suf

- 1. Conocimiento y aprobación del acta resolutiva de sesión del 19 de diciembre de 2019
- Comunicaciones:
- 23 2.1 Estudiantes and accept now select along the property of the party of the par
- 24 2.2 Docentes
- 25 2.3 Administrativo-Presupuestario
- 26 2.4 Empleados y Trabajadores a la serio de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compan
- 27 2.5 Posgrado
- 28 3. Varios

29 30

31

1. Conocimiento y aprobación del acta resolutiva de sesión del 19 de diciembre de 2019.- Se aprueba el acta con el voto salvado del Dr. Edison Molina y con las siguientes observaciones:

33 34 35

- -Ing. Aida Arteaga, vocal docente solicita mejorar la redacción de la resolución que consta en la página 4 línea 27, se acepta el cambio y se modifica el texto de la siguiente manera:
- Solicitar al Dr. José Vásquez Director de carrera de Ingeniería Agronómica emita el informe
   correspondiente de convalidación, luego de lo cual se elaborará el respectivo informe
   jurídico referido a la homologación y posterior conocimiento de Consejo Directivo.
- -En relación a la resolución que consta en la pág. 11 línea 21 respecto a la ampliación de
   plazo para entrega de trabajo escrito de investigación de 14 estudiantes de posgrado
   Maestría GIRH la Ing. Aida Arteaga, considera que se debe incluir el punto en el cual se
   aprueba el informe jurídico presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada,
- 43 porque sobre este informe Consejo Directivo aprueba dar ampliación de plazo.
- Indica que procede primero aprobar el informe jurídico y sobre ese informe se aprueba y
- 45 resuelve Consejo Directivo
- -Dra. Fajardo manifiesta que en razón de que no se acogieron algunos puntos del informe se
   resolvió solicitar al Director de Consejo de Posgrado presente un informe sobre la
- 48 ampliación de plazo de las maestrantes Lucia Castillo y Blanca Chile.
- 49 -Dr. Darío Cepeda manifiesta que Consejo Directivo decidió que será él quien presente un
- 50 informe de ampliación de plazo porque eso no decía el informe de la abogada sobre estas
- 51 dos estudiantes

ACTA No. 001 O AÑO: 2020 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 09 DE ENERO de 2020

Señor Decano manifiesta que está incompleto el contexto de la resolución respecto a las
 conclusiones y recomendaciones que no se señalan a detalle en los antecedentes.

- Señor Decano manifiesta que la resolución de ampliación de plazo se adopta con base a
   los antecedentes expuestos y a los criterios presentados por parte del señor Director de
   Consejo de Posgrado sobre la ampliación del plazo de 14 estudiantes y se mantiene las otras dos resoluciones.
- Ing. Arteaga señala que la resolución numeral 4.que consta en la pág. 8 línea 1 respecto
   Salidas interdisciplinarias no se señala quien debe aplicar
- -Dr. Vásquez sugiere que en el tema de las prácticas preprofesionales servicio comunitario y
   educación se debe dividir por cuanto son responsabilidad de los señores Subdecano,
   Coordinadores de Vinculación etc...
- -Dra. Martha Fajardo, sugiere que para solventar las observaciones de la Ing. Arteaga y Dr.
   Vásquez en la resolución numeral 4. que consta en la pág. 8 línea 1 se añada al texto: Se
   observe por parte de las unidades correspondientes el instructivo para Actividades
   Académicas en Ambientes de Aprendizaje fuera del Campo Universitario. Sugerencia que es
   aceptada por los señores miembros.
- -Ing. Arteaga solicita se considere el Estatuto Universitario y se elimine de la resolución que consta en la pág. 2 línea 38 la palabra académico solo quede la palabra jurídico, en el informe que debe presentar la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
- -Ing. Arteaga solicita modificar el texto que consta en los destinatarios de la resolución que
   fue comunicada a la Srta. Erika Vargas, pues indica que no debe constar como responsable
   de emisión de títulos y en su lugar debe tener la denominación que está en su acción de
   personal.
- Dra. Fajardo y Dr. Cepeda explican que esos roles son dados por el sistema en el proceso de emisión de títulos
  - -Se resuelve acoger la observación de la Ing. Arteaga y se incorpora al texto del destinatario como asistente administrativa y responsable del proceso emisión de títulos, en las resoluciones que fueren del caso
- -Ing. Aida Arteaga solicita que en la resolución que consta en la pág. 3 línea 51 respecto a
   las incorporaciones colectivas de las carreras el texto debe comenzar con el verbo realizar y
   se continua con el párrafo y se modifique en la línea 2 de la misma resolución que remitirá el
   Área Jurídica de la Facultad, se elimina Secretaria General.
- -Dr. Vásquez consulta respecto a la designación del docente Randon Ortiz como
   Coordinador del componente de educación continua en razón de que se le ha solicitado
   presentar el nombre de un docente en reemplazo del profesor Ortiz.
- -Se da contestación y se indica que en la misma sesión se designó la comisión del Área de
   Vinculación y a la vez se conoció que el docente Ortiz se va al doctorado.
- Por lo tanto, se mantiene la resolución y se le solicita al Dr. Vásquez que en razón de que el docente Randon Ortiz va al doctorado se debe enviar una propuesta de reemplazo para esa Coordinación.
  - Señor Subdecano solicita que para aclarar se añada la letra y, en la resolución que consta en la pág. 12 línea 26 respecto a la Coordinación y su componente correspondiente a la docente Alba Yánez.

#### 2. COMUNICACIONES

#### 2.1 ESTUDIANTES

INFORME JURÍDICO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR SITUACIONES FORTUITAS O DE FUERZA MAYOR CORRESPONDIENTE A LAS SEÑORITAS PATRICIA CAROLINA SÁNCHEZ VÉLEZ JOSSELYN SOFÍA HEREDIA DIGUAY, MAYTE CRISTINA PILLAJO PERALTA, DIANA YADIRA CALERO INGA

N

26

27

28

41

42

43

44

46 47

48

49 50

51

52

ACTA No. 001 O AÑO: 2020 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 09 DE ENERO de 2020

Se conoce el Informe Jurídico de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor contenido en Memorando Nº001/SG-FCAg 2020 correspondiente a las Señoritas Patricia Carolina Sánchez Vélez Josselyn Sofía Heredia Diguay, Mayte Cristina Pillajo Peralta, Diana Yadira Calero Inga, solicitado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2019.

#### RESOLUCIONES

 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada realice una compilación de la norma referente a calamidad doméstica, situaciones fortuitas o fuerza mayor, para que los señores Directores de Carrera se amparen en esas normas para resolver las peticiones de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor.

2. Realizar la consulta correspondiente de acuerdo al último párrafo del informe de Memorando N°001 que indica se eleve a consulta a la Dirección General Académica para que a través de esa instancia se disponga a DTIC, la aplicación de este artículo sobre Retiros de Asignaturas por caso Fortuito, en el sistema SIIU en la bandeja de usuario del señor Director para su resolución.

3. Remitir al señor Director de carrera toda la documentación contenida en el Informe

presentado por la Dra. Martha Fajardo para su resolución.

#### 2.2 DOCENTES

# DR. ELOY CASTRO MUÑOZ SOLICITA PERMISO PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL PRÓXIMO SEMESTRE (FEBRERO-AGOSTO 2020)

Se conoce la comunicación s/n de fecha 03 de enero de 2020 suscrita por el docente Dr. Eloy Castro Muñoz, quien solicita el permiso correspondiente en el próximo semestre (Febrero-Agosto 2020) para continuar sus estudios dentro del Programa Doctoral en Ciencias Agronómicas e Ingenierías Biológicas por AgroBio Tech Gembloux, Universidad de Lieja-Bélgica.

#### RESOLUCIÓN

Aprobar la petición.

#### CONOCIMIENTO INFORME DE RELACION DE GASTOS CASO GIRA A GALAPAGOS A CARGO DEL DR. EDISON MOLINA, PRESENTADO POR PRESIDENTE DE LA COMISION DR. JOSÉ VÁSQUEZ Y SRTA. SOLEDAD DALGO

Se conoce el Memorando Nº011-IA-FCAG-2020, suscrito por el Dr. José Vásquez quien presenta un informe de relación de gastos, elaborado en conjunto con la Srta. Soledad Dalgo como miembros de la Comisión designada por Consejo Directivo, correspondiente a la gira a Galápagos, a cargo del docente Edison Molina.

#### RESOLUCIÓN

Devolver los informes a la Comisión conformada por el Dr. José Vásquez, quien la preside, Dr. Carlos Vargas, Ing. Jaime Pazmiño, docentes, Srta. Soledad Dalgo, estudiante, a fin de que presenten un solo informe en la próxima sesión de Consejo Directivo.

# CONOCIMIENTO APELACIONES DE LAS EVALUACIONES DOCENTES SEGÚN LO ESTABLECE EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEL PERIODO ACADÉMICO 2019-2019 Y CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2019-2019

Se conoce las apelaciones docentes según lo establece el Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del Periodo Académico 2019-2019 y Cronograma para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019 según el siguiente detalle:

| DOCENTE                              | INDICADOR          | DIRECTIVO/PAR<br>EVALUADOR |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| Gioconda García                      | Tience log chalele | Directivo                  |
|                                      | 4,5,7              | Directivo                  |
| Cristian Vasco Jorge Pérez de Corcho | 3,4,5              | Directivo                  |

3 4

5

6

Dr. David Eche solicita en la parte pertinente de su comunicación de fecha 07 de enero de 2019 que Consejo Directivo consulte al Directivo, para que con argumentos demuestre y se permita conocer la valoración detallada de la rúbrica de evaluación del desempeño docente. o si nuevamente es un error, anexa documentos de evaluación del desempeño docente, 2018-2018 y 2019-2019.

7 8 9

10

11

12

13

14

#### RESOLUCIONES

1. Según el Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del Periodo Académico 2019-2019 y Cronograma para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019 se remite las peticiones de apelación a la evaluación docente de los docentes Gioconda García, Cristian Vasco, David Eche, Jorge Pérez de Corcho al Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica y Agronomía para rectificación o ratificación de la evaluación.

15 16 17

2. Una vez que el Directivo conteste mediante oficio y de forma argumentada a Consejo Directivo ratificando o rectificando la evaluación, este organismo comunicará su resolución final al profesor apelante.

19 20 21

18

Que la presentación de evidencias es competencia de los docentes apelantes.

22 23 24

25

26

27

28

29

30

# CONOCIMIENTO INFORME DE DOCTORANTES AGRONOMÍA PRESENTADO POR DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA

Se conoce el Memorando Nº010-IA-FCAG-2020, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera quien indica que en respuesta al oficio Nº471 CD/FCA de sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2019 los docentes Nelly Lara y Carlos Alberto Ortega han inscrito sus proyectos de investigación en las unidades respectivas, Edwin Cáceres está legalizando su proyecto, mientras Cristian Tamayo, Sophia Loaiza, Sebastián Yánez y Diego Salazar no han iniciado. Por otra parte, Fabián Montesdeoca se encuentra en su fase final de investigación, pero su proyecto no está inscrito.

31 32 33

#### RESOLUCIÓN

34 35 36

37

Comunicar a los señores doctorantes de Agronomía docentes Cristian Tamayo, Sophia Loaiza, Sebastián Yánez y Diego Salazar que presenten su propuesta de investigación para justificar su carga horaria.

38 39

## INFORME DE TRABAJO SOBRE EL TEMA DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD, PARA EL SEMESTRE 2020-2020

41 42 43

40

Se conoce el Oficio Nº001-V-FCAg-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por el Dr. Carlos Nieto, Subdecano, quien remite el informe de trabajo sobre el tema de carga horaria de los docentes de la Facultad, para el semestre 2020-2020, el mismo que se ha logrado con la participación de los Directores de Carrera y de Posgrado, en dos reuniones de trabajo, para aprobación respectiva.

44 45 46

#### RESOLUCIONES

Aprobar el informe con las siguientes observaciones:

ACTA No. 001 O AÑO: 2020 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 09 DE ENERO de 2020 **TEMA CONCURSOS** Se realizarán concursos para las cátedras: Recursos Hídricos a Tiempo Completo Diseño Experimental y Estadística a Tiempo Completo Fruticultura a Tiempo Completo Proyectos a Tiempo Completo Química a Tiempo Completo Arte Universal a Tiempo Completo previa consulta interna en la Universidad. 

TEMA PROFESORES

-En cuanto al reemplazo de la docente Catalina Armendáriz y Diego Proaño este tema será revisado por los señores Directores de carrera.

-El Profesor Galo Jacho apoyará en la catedra de Producción Animal en la carrera de Turismo.

- En cuanto a la cátedra de Agroecología se revisará para que asuma otro docente en lugar del Ing. Rusbel Jaramillo.

- En el caso del reemplazo para el Profesor Randon Ortiz quien realizará estudios de doctorado se contratará un docente a medio tiempo hasta que se consiga un profesor a tiempo completo nacional o extranjero.

- En el tema del docente Justo Castillo esto depende de los diálogos con la Facultad de Economía.

- En el tema de Aseguramiento de la calidad los señores Directores de carrera presentarán una propuesta.

 Los Directores de carrera presenten un informe de qué hacer con las asignaturas impartidas por profesores con nombramiento provisional, y una prospectiva de los profesores contratados.

PETICIÓN A CONSEJO ELECTORAL Y SECRETARIA GENERAL DE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTILES A CONSEJO DIRECTIVO

Se conoce el Oficio Nº11/SG-FCA, de fecha 08 de enero de 2020, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien informa que está próxima la terminación del periodo para el cual fueron elegidos los vocales docentes principales y alternos para Consejo Directivo y sugiere enviar la petición de convocatoria de esas dignidades a Consejo Electoral y Secretaria General de la Institución; así como también se realice la convocatoria a elecciones para representantes estudiantiles principal y alterno a Consejo Directivo. Se anexa copia del Oficio Nº008-CEUC-SG de fecha 06 de febrero del 2018, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de esa fecha.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO (No se trata)

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES (No se trata)

2.5 POSGRADO (No se trata)

M

ACTA No. 001 O AÑO: 2020 CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 09 DE ENERO de 2020

1

-Señor Decano solicita revisar en las funciones de Consejo Directivo el Art. en el cual se debe aprobar el Plan Anual de Compras, POA, indica además que es un tema vital por cuanto tenemos un presupuesto definido y que cada Unidad debe preparar un documento con el respectivo presupuesto.

-Se aprueba hacer una reunión de dos días para tratar estos temas

-Dr. Vásquez solicita recabar informe de la Ing. Yolanda Yautibug respecto a la entrega recepción de bienes que se solicitó por Consejo Directivo

-Director de carrera de Ingeniería Agronómica solicita incluir a 4 estudiantes para la incorporación colectiva.

-Señor Decano indica que eso es un tema operativo y se lo resuelva entre el Director de carrera y Secretaria Abogada.

12 13 14

15 16 17

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

Ing. Antonio Gaybor S.

18 19

Dra. Martha Fajardo A. Decano Secretaria Abogada

20 21

Se termina la sesión a las 12h00.

22 23

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.